DIARIO POLITICO.

UNIDAD CATOLICA, PATRIA Y HONOR.

MONARQUIA POPULAR, CARLOS VII.

AÑO I.

PRECICS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes, 8 rs.; trimestre, 22 rs.; semestre, 40 rs. -PROVINCIAS: un trimestre, 24 rs.-EXTRANJERO: un trimestre, 50 rs.

Martes 1. de Junio de 1869,

SE SUSCRIBE.

EN LA ADMINISTRACION: calle de Hernan Cortés, núm. 7, principal izquierda, y en las principales librerlas.

No se servirá suscricion que no haya sido abonada en sellos de franqueo ó libranzas del Giro mútuo.

NUM. 115.

LOS PRESUPUESTOS DE LA REVOLUCION.

En nuestro anterior artículo hicimos algunas observaciones sobre la primera partida del presupuesto de ingresos, contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia.

Sin perjuicio de ampliarlas cuando espongamos algunas ideas generales sobre los impuestos, la mejor forma de recaudacion y los medios de aumentarlos, sin perjuicio del contribuyente de buena fé, vamos á continuar analizando los restantes ingresos que se presuponen para el ejercicio próximo venidero.

Merece en absoluto el nombre de gravisimo absurdo la consignacion que se hace, y revela el propósito de estraerlos, de ciento veintiun millones novecientos mil reules por contribucion industrial y de comercio, impuesto que se aumenta en cuarenta y cinco millones próximamente, pues segun los mismos datos presentados por el Sr. Figuerola, no escedió en el último trienio de setenta y siete millones.

Por mas que el sabio ministro de Hacienda de la revolucion incluya en la cuota correspondiente al impuesto sobre la industria y el comercio la relativa à pontazgos, portazgos y barcaje, es evidentísirve de base para sus cálculos, esta contribucion no llegó á producir trece millones, y á nadie se le ocurre que el nuevo recaudada en años anteriores.

Mucha calma se necesita para no irse á la mano con las pretensiones presupuestivoro-revolucionarias en presencia de las signe Sr. Figuerola.

Cuando el decaimiento de la industria evidente de toda evidencia; cuando los sucitasen los arbitristas tan injustamente trastornos mas ó menos materiales que impide todas las transacciones, pues nadie ignora que el dinero es de suyo asuslamentable estado el crédito mercantil é dar ayuda al trabajo nacional, se la amegan sometiendo, pedir un aumento de l' cipal elemento productor, que es ella. treinta y dos millones, que pese á los nuevos impuestos, aumentará en una tercera || poner en duda que la industria y el coparte la cuota exigible á los comerciantes | mercio soporten la durísima carga que é industriales, se nos antoja tan mons- | intenta imponérseles; y por tanto, es evitruoso, que la reclamacion solo puede dente de toda evidencia, que sobre no re-

de delirio. sanará con el nuevo impuesto sobre caba- il entendido el impuesto y amparado como llerías y carruajes de lujo, porque seme- Il debe serlo el comercio y la industria, sejante suposicion es por todo estremo aven- || ria susceptible de dar mayores rendituradísima; aparte, se entiende, de la ir- | mientos al Erario público, con beneficio te y de otras consideraciones de un órden | impotentes para hacerlo los parlamentamuy elevado.

propietario se le hizo dificilisimo conser- medios de produccion que el país aun en-

varlo todo por los grandes sacrificios que su manutencion le imponia, obligándole á deshacerse de él á bajos precios y á entregar á los mataderos públicos una buena parte del ganado vecuno y caballar, cuya conservacion deseaba; de suerte que los dedicados á esta industria liquidaron con grandes pérdidas sus operaciones de los últimos años. Gravarla hoy sin consideracion, en los momentos en que acaso á fuerza de trabajos, economía y método, podria tal vez reponerse en parte de sus pasados quebrantos, es por lo menos uno de los mayores absurdos económicos que pueden darse, ya que no quiéramos aplicar al acto un calificativo mas duro; es todo lo contrario de la justa proteccion que el Estado debe á las industrias que viven en el pais, contribuyendo á elevar la riqueza pública y á levantar las cargas de la nacion.

Pero si la justicia y la conveniencia se oponen á una á este gravísimo impuesto, pues nadie ignora, y sea dicho de paso, que los ganaderos venian contribuyendo como tales, la injusta é irritante pretension de exigir un nuevo impuesto sobre los ganados que el labrador dedica al cultivo, no puede admitirse sin calificarla de escandalosa. El cultivador contribuye por el ejercicio de esta industria, para la que, simo el recargo, pues en el trienio que le | como otro apero cualquiera, le son indispensables mulas, bueyes ó caballos, y aun todos estos animales; y sin embargo, poruna parte se mantiene el tipo del impuesimpuesto sobre caballerias y carruajes de | to que ya satisface como labrador, y por lujo dé el ingreso de los treinta y dos mi- | otra se le grava de nuevo por el ganado llones que hay de diferencia entre la su- que le es indispensable. Esto no necesita ma pedida para el próximo ejercicio y la comentarios: es lo mismo que si á un carpintero, además de la contribucion que Il satisface como tal, se le exigiera otra por los martillos y sierras que usa en el ejercicio de su industria. Digámoslo de una cifras con tal arte aglomeradas por el in- | vez: solo en la cabeza del Sr. Figuerola caben tan estupendos pensamientos económicos, que de seguro rechazarian si re-

Aparece, pues, que el Sr. Figuerola y desde hace tiempo nos vienen agitando los revolucionarios en quienes se ha insretiran del mercado, casi por completo, | pirado, y á virtud de cuyos escesos y desel capital que debia venir en auxilio de pilfarros se hace indispensable un prelos hombres de negocios, especialmente | supuesto de TRES MIL millones, sin pade los pequeños comerciantes é industria- | rar mientes en nada y solo atendiendo | les; cuando la falta de tranquilidad moral | como el dueño de la gallina de los huevos de oro al interés inmediato de la revolucion, mientras con la una mano dan tadizo y cobarde; cuando en virtud de ese | un golpe terrible á todas las industrias haciendo rebajas en el momento menos industrial corre la misma suerte que el || oportuno en los aranceles que las protejen, publico, ó lo que es idéntico, no existe; | única proteccion y la menos eficaz que cuando á esa ya agobiada y mal traida | al trabajo español se dá hoy; con la otra industria española, á quien no se protege | aumentan los impuestos que esa misma cual se debiera, no tanto en los arance- i industria ha de satisfacer, hasta un punto les, cuanto en los demás medios indirec- tan exagerado, tan irritante y tan apartos de que los gobiernos disponen para | tado de la justicia que es materialmente | que respectivamente lo han ocupado los | perro rabioso: contra los ingratos, en va- | provincias nuestros amigos políticos. Reimposible los conlleve, y solo anuncian libres de todos los matices, que todos naza con la reforma arancelaria, que adop- su próxima é inminente ruina, sin res- han contribuido á su esterminio, que de tada en circunstancias tan difíciles como | tarnos siquiera el consuelo de que se sal- | todos ellos ha sido la constante víctima | ciso é indispensable variar de conducta | sin que se hubieran pasado dias y dias en las presentes, y sin la calma y detencion | ven del naufragio la agricultura y la ga- | y ¿ que han conseguido los libres? que al | con estas gentes, si han de asegurarse de | discusiones acaloradas y consignádose en debidas, ha de producir, sin remedio, sen- | nadería, fuente principal de nuestra ri- | cabo de tanto tiempo el partido carlista sibles quebrantos en los intereses de los | queza, la mas gravada por las sublimes | se levanta fuerte y poderoso, desplega al industriales y una paralizacion mas o me- concepciones económicas de los revolu- viento su limpia bandera y demuestra resucitan la guerra civil, lo cual creo, vez con las ilusiones de algunos, que todo, nos estensa y duradera del trabajo fabril, | cionarios, y la única que no puede des- | que sabe esperar tranquilo y confiado el que privará del sustento á no pocas hon- la aparecer de sobre el territorio, porque la litriunfo de sus ideas. Triunfo que no se lirán asesinando poco á cuantos han volucion es una farsa, y tal maña se dá esradas familias; cuando todo esto se hace; | tierra, como decia gráficamente defen- | hará esperar mucho pese á quien pese y cuando la situacion es por todo estremo diendo la agricultura un ex-ministro, no a pesar de todo. affictiva para los hombres de negocios, | se trasporta al estranjero, y ha de pagar sea cual fuere la escala en que los ven- la aunque perezca, interin subsista el prin-

No es aventurado en vista de lo dicho considerarse concebida en un momento | portar al Tesoro las crecidas sumas que se la piden, se habrá labrado su completa Y no se hable de que esta suma se sub- | ruina y destruccion, por mas que bien ritante injusticia que en la exaccion exis- Il propio y del pais en general. Estos son rios de todos matices, como una larga y La ganadería, no tan numerosa des- dolorosa esperiencia lo enseña, porque ni graciadamente como el ministro cree, aca- dan al país órden moral, base del desenba de pasar en España un terrible y do- le volvimiento de los negocios comerciales é loroso período. Las prolongadas sequías industriales, ni aciertan á levantar el créde los últimos años encarecieron de tal dito, sin el cual estos no existen, ni samodo la alimentacion del ganado, que la | ben cómo se dá impulso á los poderosos

cierra, y que cuidándose de desenvolver- | esterminio de la raza liberal, eso permí- | tigos de esto las muchas polémicas que

Si de esta partida pasamos al impuesto | nel de caballería. nes que por él se exijen aparecen desde de los libres, solo quieren el triunfo de ria que no hemos hecho otra cosa que fallida.

capitacion. Los resultados hasta ahora ob- lerminio de sus amigos. tenidos, donde quiera que se intentó su cobranza, debieron convencer al Sr. Fidéficit los ciento cincuenta millones de la capitacion.

cionarios, que demostrarán lo inevitable de la bancarota, á seguir la Hacienda en manos de sus administradores de hoy ó volver á los que la aniquilaron ayer.

La Iberia, periódico revolucionario, inserta ayer una carta que califica notable por mas de un concepto, debida á gunos párrafos.

Hé aquí uno de sus párrafos:

«Para los que la política solo es un medio de saciar su sed de oro, de mando o de honores, todo lo que esto no sea, es para otras aspiraciones ni otro deseo que contribuir en todas ocasiones, en todas circunstancias y en todas maneras, á que aprecio de patricios tan eminentes, de siempre. ciudadanos tan dignos y de liberales tan probados, es mas, mucho mas de lo que yo podia esperar. »

Ignoramos á quién se dirigirán las anteriores líneas subrayadas: de seguro no es á los carlistas.

partido ignora qué es el poder, solo sabe ro y el fuego, como en la mordedura del noticias de los atropellos que sufren en

El señor Lagunero desea contribuir á la salvacion de su patria.

Esperamos que este señor no será tan injusto que crea que solo sus amigos luchan de buena fé; nosotros, que en concepto de algunos somos tan malos, creemos que todos los partidos luchan por la felicidad de la patria, por mas que en nuestro concepto estan equivocados.

corenel), mis queridos amigos, en decir do su Dios, su Patria y su Rey, y que que concluirá pronto y para siempre la que los neos verian con fruicion el com- por nuestra desaparicion no terminará el armas, que tanto no necesita, sino con el pleto esterminio de la raza liberal: y si | partido carlista, sino que, al contrario, | ridículo de la mas solemne silba. vivieran en esta provincia, aun se con- fuerte y poderoso apretará sus filas y luvencerian mas y mas de esto."

ficativo de neos, luchan en los campos, en las aldeas y en las ciudades; luchan para porque esta es arma que no han sabido !! ni saben esgrimir los que cuerpo á cuerpo derramaron su sangre siete años por el triunfo de las ideas tradicionales.

En cuanto á que si vivieran en Navarra los señores del círculo progresista, se il medimiento que el público y nuestros convencerian de que allí solo se desea el compañeros enla prensa se merecen, Tes-

los con fé, perseverancia y acierto, serian | tanos el señor Lagunero, es una de tantodavía bastantes á sacar á esta desdicha- | tas cosas que se dicen y no se prueban, y da nacion de los conflictos que la agobian. | nosotros, carlistas por convencimiento y Los hechos hablan por nosotros, y los he- honrándonos, como nos honramos con la chos son mas elocuentes, como acaba de | amistad de muchos hijos de aquel valiendemostrarse, que todas las teorías iluso- | te é hidalgo pueblo, rechazamos en nomrias que aquí se han venido esponiendo, | bre del partido carlista y del reino de Naaunque se vistan elropaje científico de que | varra esas frases escritas sin duda en un las adornan el Sr. Figuerola y sus amigos. | momento de mal humor del señor coro-

de capitacion, los ciento cincuenta millo- Los carlistas no desean el esterminio suelto nuestro que con tanto énfasis tras-

Y esto es tan cierto, como que siendo Ni siquiera discutiremos este famoso | el reino de Navarra donde tal vez reunaarbitrio del notable hacendista, ni lo com- mos mas amigos políticos, y donde los lipararemos con el de los consumos, que | berales á la moderna se encuentran recon todos sus defectos es desde luego me- | ducidos á un exíguo número, á pesar de | jor, y reformado convenientemente, sus- | la constante persecucion que contra nuesceptible de dar cuantiosos ingresos al Te- tros amigos hace meses se viene hacien- sentimos que La Inacpenaencia Espasoro, tanto mas importantes, cuanto ma- do, sin embargo, Navarra es uno de los mor que, á juzgar por su artículo del doyores son sus angustias. La prensa casi | paises mas tranquilos de España, y la au- | mingo, debe producirle la marcha desasunánime, la opinion en masa, y las per- diencia de Pamplona tal vez sea en la que trosa de esto que se va. sonas entendidas en estas materias der- | menos negocios criminales se incoan; véarotaron ya á la luz de la razon y de la sa- | se, pues, qué razon asiste al Sr. Lagunena crítica al infeliz financiero que ideó la | ro para declarar que tanto deseamos el es-

Y sigue dicho señor.

«En todas las fracciones, en todos los guerola de que su enjendro económico ha partidos, en todas las colectividades, en muerto en flor y no hay quien lo resuci- | fin, hay algo noble, algo digno, ó algo | te. Por tanto, pueden contarse como mas | decente; pero entre los neos solo hay hipocresía, cinismo, ira y desagradecimiento, encubierto todo, -y esto es lo mas infame, -con el manto de la religion, en la Otro dia seguiremos demostrando las | que todo es mansedumbre, caridad, dulsublimidades económicas de los revolu- | zura, paz y amor al prójimo, sin distincion de clases, paises ni creencias religiosas.

Para estos modernos fariseos, todos los medios son buenos, con tal de saciar su sed de sangre liberal; y con la misma bárbara satisfaccion ahorcan á militares tan valientes y honrados como el Empecina-Déciarantos que no somol nous sino I nitire da diaha Ca

carlistas; por lo demás esto no se contesta. Se entrega al público para que juz-

Del asesinato del gobernador de Burellos humo; pero para mí, que no tengo | gos hemos dicho bastante, y no pensamos añadir nada sobre este asunto; y respecto á la muerte del Empecinado, diremos que mi patria sea libre y feliz, el merecer el lo deploramos y que lo hemos deplorado

Por lo demás, recomendamos el párrafo á los periódicos liberales, á esos colese discuta con mesura y con decoro.

Continua el Sr. Lagunero:

«Contra estos móstruos de la humani-Cerca de cuarenta años hace que este dad no hay otro preservativo que el hierno son los favores y consideraciones; con- servado estaba á los tiempos de los deretra los traidores de nada sirve la sereni- | chos individuales, el que la mayoría de dad ni el valor. Es, pues, necesario, pre- los españoles no pudiera usar de los que, una vez y para siempre en España las artículos de la nueva Constitucion, han conquistas de la revolucion. De lo contra- | venido disfrutando. Pero ¡cómo ha de ser! rio, y alentados con la impunidad, si no Habia que probar, para concluir de una como ustedes, punto menos que imposible, absolutamente todo lo que promete la retenido la dicha de contribuir mas ó menos | ta señora en demostrarlo, que apenas nos á la revolucion.»

Estas recomendaciones, estas amenaarrecie; tal vez en estos momentos el FARSA... FARSA. huracan ruge; pero tengan presente | intima conviccion de que la inmensa manuestros perseguidores que no nos ame- yoría de los españoles son personas fordrentan sus iras; que pretendemos ser hi- males, á quienes repugnan soberanamen-«Tienen ustedes razon (continua el jos dignos de los que cayeron defendien- te las farsas, por eso estamos persuadidos chará hasta que triunfen nuestras ideas ó Los carlistas á quien se alude en el cali- caigan como mártires defendiendo la santa doctrina que sustentan.

convencer; pero no esgrimen el puñal, a los últimos párrafos de la notable carta que el Sr. Lagunero ha dirigido á la Tertulia progresista.

> LA LEGITIMIDAD escribe siempre que lo hace de motu proprio con la mesura y co

hemos sostenido desde nuestra aparicion en el estadio periodístico.

Pero cuando alguien se nos dirije en términos duros é inconvenientes, usando formas reprobadas á falta de razones, LA LEGITIMIDAD se templa segun el tono que se le ha marcado, y contesta cual debe. porque no cree digno de quien se estima dejarse maltratar impunemente.

Si El Diario Español antes de fijarse para justificar los consejos que el dia pasado se permitia dar á la prensa, en el inspirarnos en la fraseología que á falta de mejores armas se usa para comba-

Esto seria lo justo; mas pedir justicia á los unionistas, es pedir lo que segura-mente ha de negársenos.

Solo por el estado de nuestro colega se comprende que diga que La LEGITIMIDAD usa un lenguaje impropio de un periódico sério, sin ver que á menudo escribe aun respecto á nosotros lo que no debe escribirse, y que en el mismo número en que aparecen las líneas á que nos referimos estampa una provocacion tan inconveniente y poco séria, como la de retar á los carlistas á que salgan al campo.

¿Cree por ventura el diario progresista que nuestros amigos no son españoles tan valientes como los demás?-Pues si tal cree, su reto, sobre injusto, por la duda que envuelve, es harto imprudente.

Véase cómo no parte de nosotros ese lenguaje poco sério de que habla La Independencia Española.

Nuestros libres han visto que se pusieron en espantoso ridículo aplazando un do, despues de inferirle los mas groseros dia la terminacion de los debates sobre el insultos y hacerle sufrir los mas crueles | proyecto de Constitucion, para que este tormentos, como asesinan y mutilan al pié | suceso no se verificara en martes, y ahodel altar á ciudadanos tan dignos é ino- ra, con el objeto de disipar esa atmósfera la pluma del coronel de caballería señor | fensivos como el gobernador de Búrgos; | cargada de los densos gases del ridículo, Lagunero que diriore à la Tartulia pracre- tado, por supuesto, à la mayor houra y se han empeñado en que la votacion defi-¡Qué pillos semos los sordaos! Habrá dicho el Sr. Rivero ássus amigos: ¿lo ven ustedes? ¡Ya está too arregao! Así hasemos ver que no tenemos miedo al martes, y que somos tan valientes como los reaccionarios y cuantos creen en la existencia de Dios.

> Ni mas ni menos que esto suelen hacer y decir los niños medrosos cuando irritados por la hilaridad que con su miedo suelen causar, desplegan un arranque de valor y van cantando al sitio oscuro á donde poco antes tenian miedo de ir.

La votacion de la Constitucion en el gas que todos los dias recomiendan que | dia de hoy no es ni mas ni menos que el canto de los niños revolucionarios.

¡Bravo, bien por este pueril arranque!

No pasa dia sin que tengamos nuevas deja que hacer, á nosotros, sus adversa-

Con que los españoles vayan fijándose zas casi no hacen falta, algunos libres las en lo que escriben los revolucionarios en vienen practicando á pesar de pretender sus leyes y lo que resulta en la práctica, que solo ellos son los liberales y los tran- adquirirán el intimo convencimiento de sigentes, esperamos que la persecucion | que todo esto no es mas que... farsa...

> Ahora bien; como nosotros tenemos la era revolucionaria, no por la fuerza de las

Las Novedades está en carácter. Pide Il para los revolucionarios el beneficio eschusivo de conspirar. Oiganlo nuestros lec-Renunciamos à continuar contestando | tores, porque es sublime el parrafillo. Dice asi:

·Cuando imperaba la tirania y no había manera pacifica de protestar contra sus escesos, el conspirar era no solo disculpable, sino hasta nece-

sario. «Hoy que todo el mundo goza de la mas ámplia libertad, no se conciben las conspiraciones como Il no vayan encaminadas á asesinar la libertad y entronizar de nuevo la tirania.

de trastornos, mas tendrá que agradecerle la causa de la revolucion.»

à Eh? Con que ya lo ven ustedes. Cuando los amigos de Las Novedades se hallan fuera de la mesa del festin, la conspiracion es disculpable y hasta necesaria, sino para la patria, al menos para sus estómagos; esto es claro, clarisimo, evidente, no admite siquiera la mas leve duda; y el los conspiradores, es un tirano, un déspota, enemigo de las luces, etc., etc. Mas cuando los señores revolucionarios se hallan sentados al derredor del presupuesto, equien, quien será tan villano, tan audaz poseido de su suficiencia, dirige à La Nay tan folion que se atreva ni siquiera a | cion este cortés y delicado parrafete. una iniquidad, una insensatez, una conducta bárbara, y el gobierno debe mostrarse severo, incansable en perseguir à los conspiradores. ¿Que seria de España... es decir, de nuestros estómagos si esas conspiraciones no se reprimieran con mano fuerte? El reprimir es para los reaccionarios un acto de barbarie y despotismo; pero para nosotros los libres es la suma de todas las libertades, es una medida paternal, es el rasgo mas elocuente del grande amor á la patria.

à Qué les parece à nuestros lectores de esa lógica? Pues esta ni mas ni menos es la lógica de Las Novedades, y lo que es mas, la de todos los revolucionarios.

Ella no podrá ser buena, pero al cabo es lógica libre, que para el caso es lo mismo.

Continuan los cabildeos entre la gente de la situacion. Cada dia celebran nuevas reuniones y conferencias.

A la pretension de que el nuevo ministerio que se forme no entren mas elementos que el del antiguo partido progresista, hay que agregar, segun dicen, que el Sr. Rivero no se presta á que sus amigos no estén en aquel sepresentados, y de aqui la gran marejada política.

Los unionistas son los que hasta ahora parece que se hallan mas dispuestos á ser sacrificados, y como es sabida su táctica, cuando mas desean aparecer separados es en los momentos que traman algun plan.

Los amigos de Montpensier se encuentran envalentonados estos dias, y aseguran que dentro de pocos tendremos de rey á su heroe.

¿Tendrá esto algo que ver con la actitud de los unionistas?

La candidatura que ayer se daba como segura en los pasillos del Congreso, es la siguiente:

Prim, presidente y Guerra; Rios Rosas, Gobernacion; Topete, Marina; Ulloa, Estado; Olózaga (D. José), Gracia y Justicia; Cantero, Hacienda; Dulce, Ultramar; y Zorrilla, Fomento.

¿Qué hacen los monárquico-demócratas? ¿Engrosaran el grupo republicano? Si asi fuera, algo darian que hacer al regente y al nuevo ministerio,

rige à la Tertulia progresista, dice entre otras..... cosas, que para los carlistas no hay otro remedio que el hierro y el fuego.

DCARD 101 V4

¿Cómo, progresista y todo, é invoca la necesidad del Quemadero y las mordazas? Trasladamos al Sr. Echegaray esa salida de Lagunero, para que tome nota en su cartera, y componga una nueva lamentacion.

La que ha de verse en grande aprieto es la Tertulia progresista. Felicitó al senor Echegaray por su discurso contra el hierro y el fuego; y ha felicitado al señor Lagunero que pide el fuego y el hierro en beneficio de la revolucion.

Atenme ustedes estos cabos; ó lo que es lo mismo; atenme ustedes esta Tertulia progresista.

Ayer se presentó á la Asamblea una proposicion pidiendo que todo empleado activo, cesante o jubilado que no preste juramento á la nueva Constitucion en el | ha prometido dejarles satisfechos. término de un mes, pierde todo derecho á los haberes que percibe del Estado.

santias. la libertad!

Leemos en La Correspondencia:

«Se asegura que el conde de Girgenti, al regresar de Roma á Paris, ha declarado terminantemenle á doña Isabel de Borbon, que abandonaba su

uss se abstendrán de votar la Constitu-

que los que le han hecho.

Esta es la tela de Penélope, tejer y des- | polacosla

hospital de hombres incurables, pudién- | cortado el verdugo tu cabezala edificio de mujeres incurables que existe | los murmullos y la confusion cesa, y el palacio del en la calle de Amaniel.

de domicilio?

Ni aun respetan estos libres el lecho del dol r. Pobres enfermos!

*Asi, pues mientras mas incansable se mues- Il El Diario Español se ha metido á dó- || 1 tre el godierno en perseguir a los conspiradores y | mine de la prensa: para el nadie mas que mas energia desplegue en reprimir sus tentativas | el mismo posee, no solo el secreto de escribir correctamente y con propiedad, sino toda la templanza y mesura que es necesaria para sufrir los mayores insultos sin descomponerse en lo mas mínimo.

Con esta conviccion modesta, enderezó una magistral filipica à La Discusion; esta se revuelve y rechaza la tal censura. apellidandola incalificable; El Diario Español agacha las orejas, pide mil perdogobierno que quiera reprimir entonces a nes al colega republicano, y como quien dice «aqui que no peco,» la toma con La LEGITIMIDAD.

Mas joh desgracia! en el mismo número en que tan injustamente nos ataca,

sonar en conspiraciones? ¡Ah! Eso seria | Esi La Nacion ignora que funcionarios hay en la administracion de justicia, si ignora cuáles de ellos son progresistas, si todo se le vuelve ignorancia, confusion y dudas, ¿para que discute acerca de lo que no sabe? Eso de meterse á hablar de lo que no se entiende es curiosisimo y cómodo además, porque con la salvedad de que no se está seguro de lo que se dice, se puede enjaretar à mansalva todo género de inconveniencias y despropósitos.»

¿Qué les parece à ustedes del nuevo

maestrillo? Guarde El Diario Español sus lecciopara si mismo que harto las necesita, y convénzase de que no hay nada mas ridículo que enjaretar filípicas con tono doctoral y grave, viendo la paja en el ojo egeno y no la viga en el suyo.

El Diario de Barcelona publica una notable crónica de la Cámara, en que da cuenta de la discusion del artículo adicional á la Constitucion, del que tomamos los siguientes parrafos:

az Que disponen esos articulos? pregunta el cronista. Tal fue la pregunta que brotó simultáneamente en todos los labios; pero nueva sombra de Nino el r. Morales Diaz, con cavernosa voz que parecia salir de las mas profundas cavidades gástricas, se encargó de recordar que aquellos articulos que se queria quedasen definitivamente en suspenso, eran los referentes á la nueva organizacion del poder judicial, base angular del proyecto constitucional y garantía única de los derechos individuales.

Imposible de todo punto es describir el asombro que se pintó en todos los semblantes al escuchar à aquel señor juez de entrada, cesante desde 1856, que el último sábado habia tenido el valor necesario para quejarse en plena Asamblea de que el señor ministro de Gracia y Justicia no hubiera preguntado à los individuos de la Cámara que se hallaban en su caso, «si querian ser colocados;» pero á pesar de todo, ni un acento, ni un apóstrofe ni siquiera un silbido salió de las tribunas. La arrogancia del orador era tanta, el acto que ejecutaba tenia tal magnitud, sino tanta grandeza, que todos los espectadores se sobrecogieron, no sabemos si de admiracion ó de terror; y única mente alguna que otra señora de las que suelen asistir á las sesiones, se llevó á la nariz el perfumado pañuelo para evitarse sin duda los funestos resultados de aspirar cierta clase de gases.

Pero asi como la voz que sale del corazon tiene el privilegio de atraerse corazones, los argumentos gástricos del Sr. Morales Diaz habian penetrado por lo visto sin gran esfuerzo en cavidades análogas á las de que procedian, y bien pronto and a solvent and a solvent and a standars meros quejidos al mantenedor de la enmienda.»

La descripcion del cuadro que despues de la votacion susodicha presentó la Asamblea, es notabilisima por los términos en que la hace el autor de la crónica parlamentaria, que debe ser un consumado periodista, no menos capaz que el que agui había escrito las referidas crónicas.

«Describir, dice, el aspecto que momentos despues presentaban el salon de conferencias y los pasillos de la Asambiea, asunto era digno del pincel de Goya ó de la pluma de D. Ramon de la Cruz. Aquí un grupo de jóvenes cimbrios, que se creen ya regentes de Audiencia, ó cuando menos presidentes de sala, celebra con ruidosas carcajadas, con chistes picantes como el apetito, su magnifica victoria, contando cada cual los votos que ha ganado y los medios de que para ello se ha valido de la misma manera que los convidados á un festin entretienen su impaciencia mientras llega la hora de ocupar cada cual sus posiciones, hablando de sus hazañas y ponderando la munificencia, el buen gusto, la elegancia del huésped que les

Alli otro corro de jurisconsultos, mas ó menos progresistas, de rostro demacrado y pálido color, ¡Qué lógica tan peregrina la de estos | truenan contra los jueces y magistrados que hoy ocupan los tribunales, y los cuales les fallan en Pues si á los coaligados setembrinos se | contra los pleitos en que tenian razon (segun les les hubiera aplicado este sistema, no ha- | habia dicho su cliente), y miran de reojo a los jubrian estado unos en la emigracion y otros | risconsultos mas ó menos demócratas, como diaquí cobrando sus pingües sueldos y ce- ciendoles: «Le verás (esto es, el ministerio), pero no le catarás.» Un poco mas en la sombra, un jo-Así, así, se obra, señores libres, ¡viva | ven abogado, catalan, que se ha abstenido de votar, à pesar se ser republicano, censura energicamente la conducta de sus correligionarios politicos, y vuelve con elocuente è indignado acento

por la inamovilidad judicial. A tres o cuatro pasos del Sr. Serraclara, que es lei abogado catalan á quien nos hemos referido causa y se declaraba partidario de la de D. Cárlos.» para honra suya y del foro de Barcelona, cruza encolerizado el señor ministro de Marina, dicien Es un hecho, segun leemos en algunos do que lo mejor es entregar el gobierno á los deperiódicos, que los diputados republica- mocratas y republicanos, puesto que tanta seguli ridad demuestran de encauzar la situacion, y un momento despues un redactor de El Mosquito, ca-De suerte, que con el nuevo Código | pitalista hasta cierto punto, gracias a su intimisucederá lo que con los cinco que hemos dad con los moderados, esclama abrazando al petenido, que no aceptan su legalidad mas | riodista democrata: «Gracias a Dios que ya todos somos unos, gracias á Dios que ya todos somos

En el centro del salon discuten acaloradamente unionistas con progresistas y en el vestibulo de Los hospitales de hombres y mujeres entrada la imagen de Padilla parece decir con incurables serán trasladados al ex-con- amarga tristeza, tendiendo la vista por aquella E. Vezzolani. vento de Comendadoras de Santiago. El Babilonia y contemplando el tronco inerte de Juan establecimiento de adoratrices pasará al Bravo: «¡Y para dar libertad á estos señores ha

dose poner à la venta el local que ellas Pero dan las siete; es la hora de comer, la seccupan en la calle de Atocha, y el antiguo | sion de la noche promete ser borrascosa, y cesan | Congreso queda desierto por una hora para reproque tan imperfectamente hemos bosquejado. Como la noticia de lo ocurrido en la sesion de la

tarde ha circulado por todo Madrid, á las nueve en

aquel revuelto mar de periodistas, ex-diputados, funcionarios, pretendientes y curiosos, aguardan con impaciencia que aparezca el señor presidente precedido de los ugieres y maceros.

Suenan, sin embargo, las nueve y media, y el señor presidente no ocupa su sitial, pero los diputados de la minoria van sentándose en sus escanos; los espectadores de las tribunas les interrogan con gestos y por señas si el asunto se encuentra en vias de arreglo. La palabra «pastel» se repite en todos los dialectos que se hablan en España, y despues de cuarenta minutos de idas y venidas, de juntas y de cabildeos, comienzan á alargarse las caras de los demócratas; los abogados progresistas, capitaneados por los jurisconsuitos Salmeron y Rojo Arias rechinan los dientes, los unionistas se sonrien en aire maliciose, los escanos de la mayoria se pueblan instantaneamente y continua la

¿Quien habra triunfado por fin en la contienda? Esto nos preguntames duos á otros todos los es pectadores, contestando desde la tribuna el señor Llano y Persi con la lectura de una sub-enmienda, en la cual se consignaba terminantemente el pensamiento de la mayoria de la comision manifestado por el órgano del señor Silvela.

Los cimbrios vencedores, momentos antes, tan orgullosos y satisfechos de su triunfo, habian quedado vencidos, y para mayor dolor el señor Moncasi, que habia pronunciado por la tarde un si mas claro que el agua clara, despues de oir la clarisima esplicacion del señor Silvela, se levantó para decir que la mayoria de la Asamblea habia visto turbia la cuestion. «Eso es caminar por trochas escusadas, dijo entonces con singular iracundia el señor Rojo Arias; antes que esa sub-enmienda quiero los 112 articulos de la Constitucion tal y como se encontraban:» á lo cual replicó el senor Moncasi: «¡Lastima grande que no hayamos encontrado en los momentos de peligro á los que ahora nos llaman reaccionarios!» y el público esclamaba de botones adentro:

«¡Fuerza de una cartera á lo que obligas; A decir que son blancas las hormigaslo

tros lectores el siguiente artículo que publica el diario republicano La Igualdad:

« EL SISTEMA CONSTITUCIONAL.

Por una ley inalterable de la naturaleza, las terceras especies están condenadas á la infecundidad. Asi la Providencia ha querido mantener la integridad de las razas, evitando su confusion y aniquilamiento.

evidente que la union de la verdad y la mentira produce la simulacion y la hipocresia.

En el órden político la soberania real y la democracia producen la monarquia constitucional. Sistema mónstruo, engendrado por la necesidad sostenido por el temor reciproco de dos poderes débiles, alimentado por la hipocresia y por la lu-

cha de encontrados intereses. Pálido crepúsculo de una aurora sin dia. Transaccion mezquina de dos enemigos co-

Fuente perenne de discordias civiles. Brillante mentira en que los dos á la vez son

engañadores y engañados. Eteródita figura cubierta con el manto real y el gorro frigio.

Ventajosa especulación de los ambiciosos sia patriotismo. Tragi-comedia en que se llora de gozo y se rie

ned invisible en la que caen aprisionados ios débiles y los tontos. Miserable palenque donde lidian héroes sin co-

razon que no conocen la gloria.

Funesto fuego de azar en que á la vuelta del dado de la fortuna se desciende desde el trono al destierro, y se sube desde el destierro al

Fantasmas que ahuyentan los nobles sentimientos de mi eorazon. Base del mas grosero positivismo.

Maligno duende que se entretiene en enredar las naciones y las familias. Brillante carrera para aventureros y truhanes. Odioso pironismo que mata la fé de las creen-

Narcótico fatal que amortigua las esperanzas de los pueblos.

Estorbo importuno atravesado en el camino del progreso humano

Odioso paréntesis entre la rancia monarquia y la jóven democracia. Usurpador impudente de la autoridad del rey y la soberania del pueblo.

Mono ridiculo que no tiene la grandeza verda- representa. dera del hombre ni el instinto seguro del bruto. Embrollada tela de Penélope en la que el rey deshace lo que el pueblo teje, y el pueblo deshace

lo que teje el rey. Sistema mercantil de fraude, en que se trafica con los nombres y las cosas mas santas; en que, no habiendo fuerzas ni valor para luchar cuerpo á cuerpo con las oposiciones, se emplean el espionaje, la delacion, las ofertas engañosas, las merce-

des injustas. Sistema bastardo sostenido á voces por la fuerza bruta, por escandalosas dilapidaciones, por intrigas diplomáticas, por el oro arrebatado al sudor del pueblo.

Sistema, en fin, que ha hecho desertar de Europa la virtud politica, entronizando en su lugar el vicio, tributándole pleito-ho nenaje, proclamándole el dios tutelar de las naciones cultas.

Tal es, en breves rasgos, la semblanza del régimen representativo.

No nos presenteis como ejemplos de perfeccion las constituciones de Inglaterra y Bélgica, porque solamente la flema anglicana y la fria sangre flamenca podrian hacer durable una transaccion insostenible en la fervidez de las razas latinas, donde es volcánica, donde se ama la libertad con el delirio con que se adora à la mujer, donde se odia la tirania como un peso horrible que no puede so-

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

nunciado nuestro amigo particular y po- que estuvieran complicados en ninguna conspira- su señoria ha hecho, retorciendo ciertas palabras Pero, señor, ¿ para qué estas mudanzas ducirse á las ocho y media escenas parecidas á las domicilio?

| ducirse á las ocho y media escenas parecidas á las ducirse a la litico el diputado Sr. D. Cruz Ochoa en la ducirse a la litico el diputado Sr. D. Cruz Ochoa en la ducirse a la litico el diputado Sr. D. Cruz Ochoa en la litico el diputado Sr. D. Cruz Ochoa en la litico el diputado Sr. D. Cruz Ochoa en la litico el diputado Sr. D. Cruz Ochoa en la litico el diputado Sr. D. Cruz Ochoa en la litico el diputado Sr. D. Cruz Ochoa en la litico el diputado Sr. D. Cru sesion del 29 de mayo, en contra de las den pruebas taxativas, terminantes, claras y ca- El Sr. OCHOA (D calumnias que sobre conspiracion carlista | tegóricas de que estaban complicados en esa cons- | Presidente y la Camara que abuse de esta manepunto las tribunas se llenan de bote en bote, y ll lanzo en el Congreso un señor diputado piracion, hay motivos para creer que mi negativa, ra. Ne es más que para decir al Sr. Sagasta que

contra el escelentísimo señor obispo y ca- | que es la reproduccion, nada mas que la repronónigos de Cuenca.

El Sr. OCHOA (D. Cruz): Emplezo rogando á la presidencia se digne mandar leer la esposicion del fundamentos, el principal, si no el único, que el señor obispo de Cuenca.

La gravedad de esta peticion es fácilmente perceptible con solo indicar el objeto que se proponen el ilustrisimo señor obispo de Cuenca y el cabildo eclesiástico de aquella catedral. Se proponen, como dice el dictámen de la comision, vindicarse de la nota de conspiradores car istas sobre ellos lanzada por asertos vertidos en esta Cá-

Por consecuencia, yo espero que la presidencia tendrá la dignacion de mandar leer ese docu-

Se leyó. peticion del señor obispo de Cuenca y del cabildo | Sr. Romero Giron! ¡Lucidos están todos los que eclesiástico de aquella catedral no puede ser mas justa y mas legitima. Dicen ellos, y porque lo dicen lo repito, «que han sido calumniados, ó que por lo menos, se ha hecho de ellos una afirmacion sumamente gratuita;» y nadı mas natural, nada mas justo, nada mas legitimo que lo que piden: la vindicacion de sus agravios. Para obtenerla, nada mas procedente, en mi concepto, que el que se haga lo que pretenden el señor obispo de Cuenca y el cabildo eclesiástico de aquella catedral, y es que se declare que carece de fundamento, y que fué sin duda hija de noticias falsas la pregunta que se hizo por un señor diputado y la contestacion que se dió al mismo; ó que si se cree que hubo fundamento para elle se abra una informacion amplisima para ver de demostrar que ese señor obispo y aquel cabildo catedral son conspiradores, si han fraguado alguna conspiracion, ó se hallan complicados en alguna conspiracion, con ó sin ramificaciones en Madrid ó en otras provincias, como aqui se indicó en la pregunta á que la peticion alude y en la contestacion que se dió á la preguita.

Yo que creo; yo que tengo la conviccion firmisima de que el episcopado y el clero español, y muy principalmente algunos dignisimos señores Sin comentarios entregamos á nues- | obispos y cabildos catedrales, no solamente no conspiran, no salamente no descienden al terreno politico, no solamente no están afiliados á ningun partido político, sino que miran con desden todo lo que se reflere á política práctica, a política secundaria, à esa política que podemos decir constituye el objeto de las disputas de los hombres; yo que estoy seguro de que se entregan esclusivamente á su apostólico ministerio, al encargo que Jesucristo les encomendó; yo, pues, no puedo menos, aunque no tenia conocimiento de esta pelicion, á no ser por un digno individuo de la co-Si se aplica este fenómeno al órden moral, es | mision que me ha hecho la señalada honra de advertirme que existia, no puedo menos, repito, de pedir y rogar à la Camara que declare que no hubo fundamento para que el Sr. Romero Giron dirigiera la pregunta que dirigió al señor ministro de la Gobernacion (El Sr. Romero Giron pide la palabra para una alusion personal), y para que el señor ministro le diera la contestacion que le dió, ó que, en otro caso, se abra una informacion amplisima, que justa y legitimamente piden el señor obispo de Cuenca y el cabildo catedral de aquella diócesis.

Si la comision no accede, y con la comision la Cámara, á la peticion del señor obispo de Cuenca, yo sostengo su negativa, fundándome en la respetabilisima afirmacion escrita del señor obispo y del cabildo catedral de Cuenca, è invocando aqui la regla de criterio de que al que niega un hecho con negar le basta; yo niego todo lo que en contra del señor obispo de Cuenca y del cabilesplicita o implicitamente se ha dicho. Yo no digo mas; al que niega, con negar le basta.

El Sr. OCHOA (D. Cruz): Debo decir al Sr. Romero Giron que yo no he dicho que creia mas al señor obispo de Cuenca y al cabildo catedral de su santa iglesia que al diputado que hizo la pregunta en el salon de las Constituyentes: yo he dicho que el señor obispo y el cabildo eclesiástico afirmaban que era una declaracion gratuita la que se habia hecho, que era una calumnia, y yo, repitiendo el dicho del señor obispo y del cabildo catedral, decia lo mismo, pero refiriéndome completamente á lo que habia oido leer al señor secretario que ha dado cuenta de esa peticion. Por otra parte, agradezco á su señoría la espontánea y franca declaracion que ha hecho de ser diputado representante de una provincia en su mayor parto carlista, y que yo estoy por decir aen su casi totalidad carlista.» neros de ministerio y diputacion me suelen atri-Esto lo digo yo y no el Sr. Romero Giron, que | buir ciertas intenciones y cierta doblez al levansiendo representante de una provincia carlista no la tarme en este sitio, vea en mi el Sr. Sagasta toda viene á las Cortes Constituyentes á defender las esa ingenuidad cándida y sencilla, que mas que ideas, los sentimientos y los intereses carlistas, otra cosa se refleja en mi semblante, como perfecsino los intereses, los sentimientos y las ideas de lamente ha dicho su señoria. Por lo tanto, no esotra cosa contraria á lo que el carlismo significa y trañe su señoria que yo me halle tan completa-

Yo tampoco, Sr. Romero Giron, he querido llevar el debate á algun otro sitio á que su señoría ha deben comprenderlo los mismos carlistas que conse podido aludir; y que yo des le luego desconozco. piran, si conspiran, no deben tener confianza en Yo queria llevar el debate unicamente á hacer la revelarme ninguno de los planes que tejen ó maprotesta que hacen en su documento el señor obis- quinan, si maquinan y tejen alguno, y mucho mepo y cabildo catedal de Cuenca, en el caso de que nos las personas que tienen el hiro de esos manela Camara acordase que se debia aprobar el dic- jos, tejidos ó maquinaciones; pero creo que á petamen de la comision de peticiones, segun el cual | sar de lo que con mucha verdad sobre mi ingenuino debe haber lugar a deliberar sobre esta cues- | dad y candidez dice su señoria, creo que no estoy tion; y queria llevar el debate á este terreno, por- en el limbo, creo que el ciero español no conspira, que à mi parecer nada hay mas justo, ni mas procedente, ni mas legitimo que tratar de averiguar si ciertos hechos, que pueden ser contrarios al orden público, tal como ahora se halla establecido, respecto de un señor obispo que goza de altisimo prestigio entre sus diocesanos, respecto de un cabildo que influye grandemente ó puede influir grandemente en los sentimientos puramente religiosos de esos diocesanos, si esos hechos, repito, son exactos; porque ¿cuál no seria la perturbación lerio, para lanzar ó verter aqui ciertos asertos de las conciencias, cuál no seria la trascendencia | que pueden ofender á todo el ciero español? Si esque tendria una imputacion como la de su señoria, dirigida gratuitamente, sin fundamento para ello, á un señor obispo y á un cabildo catedral?

Desde luego el recelo y la desconfianza se apoderarian de los diocesanos que no fueran carlistas, do como las ondas de un rio sobre los ánimos de | casados, ¿se debian suprimir o castigar al menos y esta desconfianza, este recelo se irian esparcientodos los demás diocesanos; y de aqui podria re- | clases enteras? No: no estoy en el timbo: el clero sultar, à la corta o à la larga, un gran divorcio español, y creo que convendrá conmigo su señoentre el preiado y sus diocesanos, siendo esi que ria, y mucho menos el episcopado español, no debe haber la intima union que es necesaria entre | conspira, lo cual no quita para que alguno que padres é hijos espirituales.

duccion de la negativa del señor obispo y de su cabildo, es sólida y fundada.

Sr. Romero Giron ha indicado que tenia para hacer la pregunta, ó que tenia, por lo menos ahora, para creer que los peticionarios estaban complicados en esa conspiracion carlista á que su señoria aludió en su pregunta, y á que ha tenido por conveniente aludir tambien en su discurso; no quiero ni aun tomarlo en boca, porque su señoria ha dicho que la prueba de que estaba el señor obispo complica-Il do en una conspiracion carlista, es que hace poco tiempo tuvo que sitiarse y reconocerse su palacio episcopal porque habia sospechas fundadas, evidentes, clarisimas, de que en ese palacio se alber-El Sr. OCHOA (D. Cruz): Ya ve la Camara que la | gaba el hijo del general Tristany. ¡Lucido está el han dicho eso! Bien se conoce que su señoría no pertenece á la comunion carlista, ni tiene relaciones con carlistas; si su señoria tuviera relaciones con carlistas, sabria que el bravo, el bizarro general Tristany no tiene hijos, y que por consecuencia, no podía albergarse ninguno de los hijos del general Tristany en el palacio episcopal del reverendo prelado de Cuenca. Y ahora añadiré, continuando la pretericion, que si de un atropello verdadero, y por cierto cometido conculcando uno de los articulos de la Constitucion, que gafantiza la inviolabilidad del domicilio, y con arreglo al cual no se puede entrar nunca de noche en una casa, que si de un atropello semejante quiere sacar su señoria indicios, y mas que indicios, pruebas, para asegurar que hay fundamentos para creer que el señor obispo de Cuenca estaba complicado en una conspiracion carlista, puede su senoria tomar indicios y tomar fundamentos para sostener que estamos en completa guerra civil, y que el partido carlista anda por esos campos con las armas en la mano en esas 96 partidas, por lo corto, que han anunciado los señores que vienen á esa tribuna (la de periodistas), y á la cual algun tiempo tuve yo el gusto de asistir; 96 partidas, de las cuales unas ya sabe el Sr. Romero Giron lo que hau sido; otras que no tienen ningun género de connivencia con los carlistas, y algunas que han sido nada mas que cuadrillas de malhechores que carecen de relaciones con todo partido político.

Si de esas 96 partidas que se han anunciado en los periódicos se puede tomar fundamento sério para creer en conspiraciones carlistas y para llevar á cabo todos los atropellos anunciados aqui y fuera de aqui, de seguro sin conocimiento del gobierno, en varias provincias de España, y de los cuales se me ofrecerá muy pronto ocasion de hablar; si estos son los fundamentos que tiene el señor Romero Giron para afirmar lo que dice respecto de Cuenca, ya vé su señoria que yo no hago mucho con levantarme como diputado de la nacion española católica y monárquica y como representante del gran partido carlista... (Risas, rumores.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Moncasi): Está usia hace tiempo fuera de la rectificacion: le ruego que se limite à rectificar.

El Sr. OCHOA (D. Cruz); Concluyo, Sr. Presldente. Como diputado de la nacion española católica, yo desiendo à cualquier individuo ó á cualquier institucion católica donde quiera que se encuentren vejados de hecho ó de palabra; y como individuo del gran partido carlista, cumplo igualmente un deber al defender á esos mismos á quienes se supone complicados en ciertas maquinaciones que, segun venis diciendo aqui todos los dias, está tegiendo el partido carlista y que yo no veo

por ninguna parte. El Sr. OJHOA (D. Cruz): Lo que hay de esos hechos oficiales ó estraoficiales es lo que yo trato de asclarecer: por eso me he levantado á combatir el dictamen de la comision de peticiones.

El Sr OCHOA (D. Cruz): Como el señor ministro de la Gobernacion ha tenido necesidad de tomar las aguas ó los baños de Alhama para atender al restablecimiento de su quebrantada salud, no ha oido aqui decir à un orador importante de esta Camara que los carlistas de cierto género eran carlistas platonicos; es decir, hombres de palabra, de pluma, de letras; por la misma causa no me ha oido decir á mi que yo era ó debia ser uno de esos carlistas platónicos, fundándome en lo mismo que su señoría manifiesta; ni me ha oido decir tampoco que yo debia ser uno de esos carlistas platónicos, al verme envuelto en ese mare magnum de conspiraciones, sin hacer nada, confirmando con esto el aserto del orador á que aludo.

Por eso no me estraña que mientras sus compamente en el limbo como cree, porque por lo demas yo juzgo que siendo carlista platónico, como creo que el episcopado español conspira mucho menos, hablo en general, como se habla siempre de las clases. Cuando yo digo que una clase es buena, cuando digo que es justa, cuando digo que obra bien, hablo en tésis general.

¿Que importa que algunos individuos, escasisimos en número, dentro de una clase tan numerosa como es el ciero español, esten complicados en asuntos que no son de su propio y peculiar ministo valiera, si este induccion fuera buena regla de critica, si hubiéramos de juzgar asi, entonces porque hay malos jueces, porque hay malos magistrados, porque hay hasta maios diputados, porque hay tal vez hasta malos ministros (no me refiero á los actuales, hablo en general), porque hay malos otro individuo este conspirando, saliendose del Por lo demás, yo he dicho que el señor obispo y | terreno propio de su ministerio. Conste, pues, que Discurso y rectificaciones que ha pro- cabildo catedral de Cuenca niegan rotundamente no se puede lanzar á toda una clase el cargo que

El Sr. OCHOA (D. Cruz): Dispensenme el señor

si estoy enterado de la genealogia de los carlistas es porque mis colaterales y mis ascendientes por todas lineas son carlistas, y no ojaleteros por

cierto. Y creo que yo, si su señoria tuviera ocasion de probar... (El señor ministro de Fomento: ¡Cuidado!) No me voy á escapar. Repito que si su señoria tuviera ocasion (ojalá no la tenga) de probar quienes son los carlistas platónicos, como los llamaba un orador hace pocos dias, ó los ojalateros, como se llamaban en lo antiguo, si su señoria tuviera ocasion de ver quiénes son los ojalateros ó los hombres de accion, veria su señoria lo que es Cruz Ochoa. Cruz Ochoa ha tenido la honra de vestir el último uniforme de la Guardia civil y sabe ser soldado, y sabe defender el orden y hacer servicios mas rudos que los que exije la ojalateria ó el platonismo del carlismo.

PARTE OFICIAL.

Precedido de largos preámbulos, la Gaceta publica los dos decretos siguientes:

Articulo. 1.º De los tapices que existen en los edificios del patrimonio que fué de la corona, se elegirán los mas á propósito para formar una co leccion ordenada por épocas y escuelas, la cual serà espuesta al público en el Monasterio del Escorial.

Art. 2.º Los gastos para la instalacion del Museo de tapices se satisfarán, prévio el oportuno presupuesto, con cargo á los productos que se obtengan de la venta en pública subasta de los objetos de deshecho que se hallan en los sótanos de

Palacio. Art. 3.º Una comision de personas competentes formará el oportuno catálogo razonado, y vigilará todo lo concerniente á la instalacion del espre-

sado Museo. Art. 4.º La direccion del Patrimonio que fué de lo corona propondrá las medidas convenientes para la ejecucion del presente decreto.

Madrid veintinueve de mayo de mil ochecientos sesenta y nueve.-El ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.

· las cárceles públicas, cuyo sueldo sea inferior al | mar parte de la comision, dije clara y esplicitade 600 escudos anuales, corresponderá de aqui en | mente que mi opinion no era por el momento faadelante á los gobernadores de las respectivas provincias.

celes se necesita tener por lo menos 25 años de 11 que yo emitiera. edad, y no esceder de los 60; saber leer y escribir correctamente; probar una meralidad in tacha- yo dije que en principio estaba conforme con e ble, y no haber nacido en la localidad donde la desestanco. Pasamos à tratar del desestanco de la carcel radique, ni ser vecino de ella con un año de | sal, presenté cuantos datos tenia y manifesté que anterioridad à su nombramiento. Se mirarán como | la contribucion de la sal la consideraba inícua, haberlos servido antes con celo é inteligencia, el que al rico magnate. haber defendido como miliciano la causa de la li- | Esa y otras causas dije, y por lo mismo firmé sin bertad, el ser licenciado del ejercito y de la Guar- | vacilar el dictamen respecto al desestanco de la dia civil con buena hoja de servicios y el tener la | sal. ¿Pero qué dije cuando llegamos á tratar del condicion de casado.

les que nombrados por la direccion se encuentran | de un ingreso muy importante. desempeñando sus destinos, no podrán de nin- Dijo el dia pasado el señor Baeza que mis obguna manera ser traslados á otros puntos, ni de- servaciones acerca de la inconveniencia, por el clarados cesantes y suspensos por los respectivos | momento, de acordar el desestanco del tabaco, que gobernadores sino en virtud de espediente guber- | no habian convencido á nadie; será así, yo no lo nativo en el que aparezca probada la falta del | sé; pero sucede en esto como en otras cosas, algo empleado, ó el motivo que haga necesaria su re- | de singular, que conviene que el pais lo sepa. Yo mocion, siempre empero con audiencia del inte- | se de algunos señores diputados, que están dis-

rosado. cárceles de la categoria de 600 escudos de sucldo | han dicho que estaban conformes con mi opinion, anual inclusive en adelante serán, como han venido siendolo hasta aqui, de la libre provision | tra. Vease como no es tan exacto eso de que mis del Gobierno, pero con sujecion estricta á las | razones no convenzan á nadie.

cláusulas anteriormente fijadas. sesenta y nueve -El ministro de la Gobernacion | al señor Ruiz Gomez le asusta el desestanco, y no Práxedes Mateo Sagasta.

Tambien aparece un decreto concediendo los honores de jese superior de administracion civil á D. José Gomez Diez, gobernador electo de la proen las provincias de Navarra y Sevilla.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTOS. Estructo de la sesion celebrada el dia 31de mayo de 1869.

Se abrió á las dos menos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Discusion del voto particular sobre desestaaco

del tabaeo. El señor Vicepresidente (Martos): El señor Ruiz

Gomez continúa en el uso de la palabra. El señor Ruiz Gomez: En la sesion del sábado último empecé á contestar á las observaciones ó cargos que el señor Baeza tuvo á bien hacerme, y voy á continuar hoy en esta tarea, pasando despues à sostener el voto particular que me he visto en la necesidad de formular.

Dijo el señor Baeza que yo me he colocado en el terrenden que se atrincheran los partidarios del desestanco, y no es asi. Yo no soy partidario del estanco. Si la cuestion se hubiera presentado diciendo si era mas ó menos ventajoso para la industria del país el estanco ó el desestanco, yo hubiera dicho el desestanco; pero presentada la cuestion como cuestion de ingresos, yo tenia que probar que el estanco tiene que dar muchos mas re cursos al Estado que el desestanco.

La razon es bien obvia: el desestanco no es una contribucion, sino que forma parte de la renta de aduanas, sin formar por si una contribucion ó renta como el estanco; y en el estado en que nos en contramos yo considero una necesidad por el momento conservar ese ingreso que no se obtendrá, ni con mucho con el desestanco. Prueba de ello lo que sucede en los paises donde el tabaco es un articulo libre.

Despues habló el señor Baeza de la conducta que yo he observado en el tiempo que esta cuestion del desestanco se viene agitando; y yo debo decir que esta conducta ha sido franca y leal. En primer lugar al señor ministro de Hacienda le manifesté mi opinion en este punto. En la comision que se formó en el ministerio de Hacienda para tratar esta y otras cuestiones, hice otro tanto, presentando cuantos antecedentes se me reclamaron

Mas tarde, cuando las secciones nombraron la comision que hoy entiende de este asunto, habién-Articulo. 1.º La provision de los empleos de | doseme propuesto en la que pertenezco para forvorable al desestanco del tabaco, di las razones en que me fundaba, y á pesar de eso fui elegido por-Art. 2.º Para ser nombrado empleado de cár- | que quizá se creyó que seria un voto imparcial el

Cuando la comision se ocupó de esta cuestion; recomendaciones especiales para la provision de porque siendo un articulo de toda necesidad, lo estos cargos, y preferibles en casos análogos, el | mismo se obligaba á pagarla al infeliz jornalero

desestanco del tabaco? Dije que estando conforme Art. 3.º Los empleados de cárceles á que las | en principio con el desestanco, no me atrevia à anteriores bases se refieren, así como los actua- | proponerla en el momento, por no privar al Estado

puestos à votar en contra del voto particular, que Art. 4.º Los destinos de los empleados en | hablando conmigo en la sala de conferencias, me pero que sin embargo, tendrian que votar en con-

Madrid veinticinco de Mayo de mil ochocientos que al parecer tiene alguna fuerza. ¿Cómo es que la supresion de la contribucion de consumos, ni otras reformas que se proponen en el presupuesto de ingresos? Señor Baeza, porque la renta de tabacos constituye la sesta parte de los ingresos del constante como la contribucion territorial, la de

subsidio, la de aduanas, la de papel sellado, lote- || ra llevar el convencimiento al áni. rias, etc., vienen à quedar mil ochocientes y pico | res diputados, me parece que no lo de millones, y produciendo la renta de tabacos | guido. 320 millones de reales, se ve que asciende á la sesta parte de los ingresos, y que por tanto hay que meditar mucho antes de resolver esta cuestion en el sentido que propone la mayoria de la | tado, le faltaba mucho para llamarse un disti comision.

La renta de tabacos puede dar al Gobierno un ingreso liquido de 250 millones si mañana quisie- el Zollvereio y Portugal, no son conducentes, pues ra arrendarle; y si esto no pareciera bien y se | hay que tener presente la diversidad de circunsofreciera como garantía, podria proporcionarse tancias, el Estado de consumo de estos paises reun anticipo de 400 ó 500 millones de reales.

Se dirá que una vez acordado el desestanco del tabaco, se aumentará estraordinariamente la renta de aduanas Cierto que se aumentará, ¿pero será en proporcion de lo que produce el estanco | eso que su señoria lamenta no es efecto de la li-Seguramente que no, como lo demuestra lo que ha sucedido en los países en que el estanco se ha decretado.

este particular con el señor ministro de Hacienda | han de llevarse á cabo sin que sea un obstáculo la | presupuestos de ingresos y en y no es asi. Cuando yo supe que su señoría iba á | legalidad vigente. Eu materia de ingresos, lo que | su señoría me dijo que se podria ponpresentar un proyecto de ley sobre desestanco | hay que hacer es dar una nueva vida á este pais, del tabaco, fui á su despacho y reverentemente | para que haya facilidad de industrias, para que le ofreci mi dimision, porque yo no comprendia | la riqueza pública aumente, y sea posible imponer que pudiera continuar en mi puesto, hallándome | mayores tributos, sin mayor quebranto de los imen desacuerdo con su señoria; pero el Sr. Figuerola, con cuya amistad me honro, me tranquilizó | que saquen á este pueblo de su malestar, y evitar leyendo un párrafo del proyecto en que se dice | que unas provincias tengan que ir á mendigar á que el desestanco tendrá lugar desde 1.º de julio de 1870, si las Córtes io juzgan conveniente; yo digo que el desestanco no tendrá efecto hasta el !! darán los resultados que apetecemos, sino que momento que los presupuestos se nivelen, y por tanto no creo que exista ese desacuerdo que se supone entre el ministro y el director de es-

El orador entra en largas sonsideraciones para demostrar, con abundante copia de datos que el desestance siempre ha producido una gran baja en los ingresos, no solo es España, sino fuera de ella, y luego continúa:

Vamos à la cuestion definitiva. Se dice que en Portugal sallan todos los cálculos del sirmante del

voto particular. Pues vamos á Portugal. Señores: Pertugal ha estado, y está, muy atrasado en la fabricacion del tabaco, y por consiguiente, la venta en 1838, el consumo fué de 4 072.672 gal? No; á las cosas hay que darlas su nombre; veamos lo que decia la ley, y advierto que yo, monopolio por monopolio, prefiero el del Estado al del particular. (Leyó.) Es decir, que los portugueses tienen libre el tabaco en Lisboa y Oporto, no en los demás puntos del reino, y la fabricación y cultivo está recargada con grandes derechos ó limitada á las aduanas del reino para la introduccion de la planta que ha de elaborarse.

aqui, en el año peor, el ingreso por tabacos es la | estanco del agua. sesta parte del total del presupuesto, y en Portuy critica á los periodistas; es buscado y solicitado por los portugueses.

go por el monopolio, sino por la renta; y si quereis particular. tener renta, no hagais el desestanco.

butario muy semejante al nuestro, y para demostrar su conveniencia, basta recordar que á la cabeza de la administracion, en ese pais se halla un economista tan distinguido como Frere Orban. En ninguna parte se han dado la prisa que nosotros á destruir impuestos; y, señores, con un défieit de 900 millones, ¿quereis que yo no defienda una renta qué produce la sesta parte de nuestro presupuesto Despues me hizo el señor Baeza un argumento de ingresos? Muy fácil me seria ser popular, pero por las grandes ideas hay que hacer sacrificios, y yo los hago por la revolucion de setiembre, en que debemos hacer todos el de nuestras afecciones y doctrinas en aras del bien público.

El señor Pellon y Rodriguez: Felicito al señor Ruiz Gomez por sus profundos discursos, que se-Estado. En 2.141 millones fija el señor ministro de guramente virá con gusto el país por los antece-Hacienda los ingresos, y rebajando 290 millones de dentes y datos estadísticos de que están profusavincia de Valladolid, por los servicios prestades de ingreso por ventas de bienes nacionales que es mente sembrados, pero creo que á pesar de que su señoría ha apelado á toda clase de argumentos pa-

La opinion de Mirabeau no es de gra materia de estanco de tabacos, porque si hombre era un eminente orador y hombre do economista.

Respecto á los ejemplos de Francia, Inglaterr tivamente en España.

Que hay monopolios en el desestanco. ¿Qué imta? La misma libertad hay para establecer una fábrica grande que para una pequeña: por lo tanto, que su bertad de tabaco.

Por último, nosotros hemos hecho la revolucion Ruiz Gomez para sacar al Tesoro y á la nacion entera de su | no necesitaba .. Se ha dicho tambien que estoy de acuerdo en | triste estado, por medio de radicales reformas que | quiere yo diré que es ... ponentes. Si no planteamos reformas económicas otras las reformas políticas que preparamos ó hemos realizado, serán completamente inútiles, y no traera un desengaño mas al ver fallidas las esperanzas que todos abrigamos.

El señor Baeza: Siento que el estar ya consumidos los tres turnos que prescribe el reglamento no me permita contestar tan ámpliamente como quisiera al elocuente discurso del señor Ruiz Gomez, y habré de limitarme á ligeras rectifica-

Señores; respecto á lo que su señoria ha dicho sobre los antecedentes del voto particular, debo decirle que la comision no ha podido tener á la vista los datos que ha leido, porque habiéndolos nosotros deseado conocer, su señoria se negó á facilitarlos en el seno de la comision, diciendo que los presentaria en el Congreso, sin duda con el kilógramos; el 48 se elevó á 5 210.426,50 rs.; en deseo de producir efecto. Yo, sin embargo, estoy 58, 1.141.317, y en 63, 1.369.190; este sué el pro | tranquilo, proponiendo y sosteniendo en la greso de la venta durante el monopolio del Esta- | Asamblea la solucion que creemos mas convedo. Pero, ¿ es verdad que se desestancó en Portu- | niente á los intereses públicos, y no sé por qué el señor Ruiz Gomez ha querido buscar en esta un motivo para yo no se que especie de prevencion contra su señoria, que se le figura notar en la comision, y mas principalmente en el que en este momento dirige la palabra á las Córtes.

Y sigue su señoria en ese afan de buscar en mi contradicciones, diciendo que yo no manifestaba interés en la comision mas que por el desestanco de la sal; pero, ¿era esto decir que no quisiera Así es, que la fabricacion del tabaco está hoy | tambien el del tabaco? No; lo que hay es que lo en manos, casi unicamente, de una persona. Y si | gica y naturalmente consideraba aquel mas precitenemos en cuenta la poblacion y la venta de Es- so aun que este. Si hubieran estado estancadas el paña comparada con las de Portugal, hallamos que | agua y la sal, hubiera empezado por pedir el des-

Yo no sé si la comision le oyó á su señoria con gal el año que mejor ha salido ha equivalido á la | mucha atencion y le hizo ciertas ofertas; lo que décima parte. Y debo decir que ese tabaco tan | si sé es que la comision ha firmado el dictámen malo que entre nosotros sirve de tema, de chistes | pidiendo el desestanco. Con esto sucede lo que con esos diputados que le dicen á su señoria que l tiene razon, pero que ellos por conveniencia y Es decir, que yo, al defender el estanco, no abo- por amor al principio, no pueden aprobar el voto

Su señoria ha agotado la materia tanto como es ¿Y en Bélgica? No quiero cansaros con largas !! posible hacerlo, y yo estoy persuadido de que su lecturas, solo os diré que alli hay un sistema tri- | señoría está animado de un sentimieato patriótico: pero dice el señor Ruiz Gomez que por qué imponernos derechos tan crecidos: pues la contestacion se la dá él mismo. ¿No pide el estanco el señor Ruiz Gomez auque en principio es partidario del desestanco? Pues por la misma razon nosotros proponemos esos derechos tal altos; por una razon de presupuestos, los ponemos todo lo altos que pueden estar, sin mas limitacion que el que no sea posible el contrabando.

mayores segun nuestro proyecto, que segun el laleman, cuyas consecuencias fueron en favor de sistema actual. Los tabacos torcidos que pagan | la libertad, y se abolió el estanco en Belgica, la hoy 18 rs. de derechos, pagarán 8. Y la picadura, | Holanda y otros pueblos. Esto es historia, no dael tabaco de mistura comun, que ahora no se | tos que pueden contradecirse con mas ó menos puede vender menos de 15 rs. y pico, se podrá | fundamento. Y no me estiendo sobre este punto; vender con derechos y todo á 8 rs., 14 siendo porque ya ha sido tratado por el señor Baeza. muy superior al que supone su señoria: y aunque | Al presentaros un presupuesto de gastos, ha-

mar la pala

acuerdo conmigo y que presentaba su dimision. Yo no quise admitirla, porque dejé la cuestion libre. Yo profeso el principio de desestanco; pero su señoria no le ha combatido; sus argumentos son de oportunidad y no pasan de ahi; en concepto de su señoría, en la penosa situacion del Tesoro, es indispensable mantener la renta, y yo creo que no hay inconveniente en que lo haya defendi-

Dicho esto, pasó á esponer las razones que yo tengo para sostener el desestanco, Para mi, seño · res, el estanco y el absolutismo son cosas gemelas; el estanco y los derechos individuales son cosas antitéticas. Ved los paises libres y encontrareis el desestanco; el estanco no existe en ningun

pais verdaderamente libre. ¿Como quereis sancionar la inviolabilidad de domicilio y sostener el estanco? ¿No comprendeis que con esa inviolabilidad el contrabando es muy fácil y el estanco imposible? Bajo este punto de vis-

ta, pues, la idea política condena el estanco. Pero hay tambien en España provincias que tienen un medio estanco, que gozan de libertades que no tienen las demás y que no quieren unirse á nosotros por esto. Desestanquemos y vereis có mo los vascongados quieren unirse á nosotros en

materias administrativas y económicas. Desde setiembre acá, se han introducido desde Gibraltar en Andalucia mas de 76 000 quintales de tabaco, que importan millon y medio de duros: quitad el estanco, y tal vez quitándole este medio de riqueza, volvera Gibraltar á ser español. Desestancad, y ese pueblo hermano nuestro, del cual no nos divide frontera ninguna, se unirá á nosotros por sus intereses, conservando su autonomia y sus morigeradas costumbres.

Todas estas consideraciones políticas, aconsejan el desestanco. No es este, pues, un simple hecho de maravedises, es una alta medida política que puede traeruos grandisimas ventajas para nuestro engrandecimien to.

Razones económicas, no tengo yo que darlas, porque el señor Ruiz Gomez ha proclamado el desestanco. Todos lo queremos; no cabe levantar murallas de la China porque nos separen de los pueblos de Europa, y yo voy á recordar un hecho, que decidió la formacion del Zollverein aleman, y que habla en este mismo sentido.

Cuando Napoleon I fundó su gran imperio, convirtió en departamentos franceses lo que habian sido reinos dados á sus hermanos, y se aumento en 25 departamentos el territorio francés, asimilándose su régimen administrativo y restrictivo al de aquella gran nacion. Hubo, pues, paises como la Holanda, donde se quito el desestanco y se puso el estanco. Pero viene el desastre de Waterloo, y se deshizo la unidad francesa, y se separaron provincias que pasaron á su vez á ser Estados independientes, y sus principes levantaron barreras en sus fronteras, estableciendo el régimen económico que cada uno consideró mas conveniente.

Ahora hien, esas barreras cayeron con la fun-Lo que no es exacto es que los derechos sean | dacion de la liga aduanera alemana, del Zollverein

se agregue á esto 10 por 100 de ganancia, saldrá | breis visto que importa 2,998 millones, en lo cual á 9 rs. y pico, es decir que lo tendran los pobres yo seguramente no habré tenido gran gusto; pues

premo exige ser honrado. La quiere sola... sola... porque teniendo esta creencia tan racional como fundada, desea evitar en su territorio á los padres de familia el profundo dolor que necesariamente han de sentir los que participan de esa misma creencia, al ver á su esposa é hijas ir á una congregacion de luteranos evangélicos ú otra por el estilo, mientras él marcha con sus hijos al templo católico para cantar con San Atanasio: «El que no guarda en su corazon integra é inviolablemente la fé católica, es indudable que perecerá por toda la eternidad.» La quiere sola... sola... porque admitiendo como divinos los libros historiales y proféticos del Antiguo Testamento, sabe las terribles calamidades con que el Senor castigaba á su pueblo cuando admitia templos y cultos erigidos á otro Dios que al de Israel, y que no está autorizada para violar estas leyes que reconoce como divinas, ni se le ha presentado un nuevo Código en que aparezcan derogadas por el mismo Dios. La quiere, finalmente, sola... sola... porque conoce que si en otras naciones ha podido permitirse el ejercicio de distintos cultos, ha sido en virtud de una verdadera é inevitable necesidad, y que no existiendo afortunadamente en sus dominios, no seria en ellos ni lícita ni conveniente la permision, tolerancia ó libertad religiosa, como en el dia se la llama.

A estas razones incontestables se agregan otras que el legislador tampoco puede desatender. La nacion española sostiene con tanto teson la unidad católica, porque su interesante historia y la de otros países le ensenan que la multitud de religiones en un Estado lo con- 217 -

ducen á la irreligion, que es la tendencia del siglo; que dos religiones en el mismo Estado promueven una lucha que no suele terminar sino con la destruccion del Estado ó con la de uno de los partidos religiosos, así como igualmente que esa misma unidad es el medio mas eficaz de consolidar la paz y la tranquilidad de los pueblos, de hacerlos libres, de escitar en ellos toda clase de generosos sentimientos, de hacerles amables las virtudes civicas y morales, y conducirlos suave y rápidamente al mayor grado de perfeccion posible, tanto en el órden religioso como en el político y social. En esta conviccion se fortifica mas y mas cuando observa los medios duros y violentos con que para lograr estos resultados en defecto de la Religion, tienen que emplear con los particulares y los pueblos los Estados que no profesan ninguna. Son ateos, y el ateismo político ó del Estado es tan incompatible con los deberes de la sociedad, como el individual lo es con los deberes del hombre.

Las Cortes no pueden prescindir, en lo concerniente á la cuestion religiosa, de lo que quiere y desea el pueblo á quien representan y en cuyo nombre forman las leyes. Su propio honor y hasta su conciencia están interesados en no contrariar esos nobles deseos y elevados sentimientos. Respetándolos, lograrán tambien que el importante acto legislativo sobre un asunto de tanta trascendencia, además de la sancion legal que lo hace obligatorio, lleve la todavía mayor que á las leyes sabias y justas dan el acatamiento, el aplauso y la aceptacion general.

No se tema que de resultas de conservarse en los nue-

mente autorizado, en nombre del Rdo. Obispo de Segovia.—Del Rdo. Obispo de Zamora.—Del Rdo. Obispo de Avila.—Del Rdo. Obispo de Salamanca y administrador apostólico de Ciudad-Rodrigo. - Del Rdo. Obispo de Astorga. - Juan Ignacio, Cardenal Moreno, Arzobispo de Valladolid.

PV | TOT GAAS

welshieduskianusi Elescapfueba haila-Pan du la Baje de mosmitones, Amporte de lo que Special a Brago la Labricación, los arrastres y deama operaciones reactonadas con el estanco del Bbad ala sale que ahora se trata de declarar su-

Wed, Dues, otra consideracion en apoyo de mi

desco de que desecheis el voto particular. El señor Salazar y Mazarredo: Voy á hacer una pregunta, si lo permite el reglamento. ¿Qué déficit cree el señor ministro de Hacienda que va á dejar en el presupuesto próximo el desestanco del tabaco?

El señor ministro de Hacienda: He dicho que no dejará ninguno

Declarado el punto suficientemente discutido,

se puso á votacion el voto particular, siendo desechado nominalmente por 134 votos conira 38. Suspendida en seguida la discusion, se leyeron y anunció que se imprimieran y repartieran va-

rios dictamenes de la comision de peticiones. El Sr. Vicepresidente (Cantero). Orden del dia para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

ARD 101 1 V4

EXTRANJERO.

PARTES TELEGRAFICOS.

Rio-Janeiro 9 de mayo.

El presidente Lopez sigue en las montahas al frente de un ejército de seis mil hombres.

El conde de Eu ha establecido su cuartel general en Luque

El comercio empieza à recobrar alguna animacion.

Lisboa 29. Tranquilidad completa tanto en la capi-

tal como en las provincias. Los proyectos financieros del gobierno darán lugar á breves debates, y serán

aprobados por gran mayoria.

de no oponer ninguna resistencia, y de pagar sin dificultad los impuestos, porque se han convencido de que se mejorarà notable-

mente la situacion económica. Los fondos portugueses han esperimentado ya una alza notable.

Berlin 29 La «Correspondencia provincial,» organo especial del Sr Bismark, declara que Prusia no retrocederà delante de la eventualidad de una guerra, para impedir toda preponderancia estranjera en los Estados del Sur de Alemania.

Florencia 29. Los últimos desórdenes provocados por la percepcion del impuesto sobre la molienda no tienen ninguna importancia.

La agitacion de los pueblos de la provincia de Ancona ha desaps recido, sin que haya sido necesario emplear la fuerza armada. En Torino reina grande irritacion contra el min stro Ferraris por sus medidas de rigor contra la prensa de esta capital.

Las reuniones electorales de anoche no han causado desórdenes.

Florencia 30.

Paris 30.

El comité de la Camara de diputados ha rechazado los artículos 1.º y 2.º del proyecto de convencion, confiando al Banco el servicio de la tesorería.

Paris 31. El «Journal oficial» del imperio no publi-

ca ninguna disposicion importante. En los departamentos el dia de ayer, domingo, ha pasado con tranquilidad.

Han tenido lugar anoche algunas reuniones electorales, y el orden no ha sido perturbado en ninguna parte.

Nuestro colega portugués A Nacao dice: «En el escelente periódico de París, | L'Union, leemos el siguiente artículo, que trascribimos en nuestras columnas nuestros lectores:

El pais ha tomado la resolucion sensata!! «Adoptando la monarquía como forma!! Constitucion monárquica.»

de gobierno, las Córtes españolas, apenas han dado al país una media satisfaccion. España es efectivamente monárquica, pero no admite otra monarquía que la que esté conforme con sus leyes fundamentales y sus tradiciones nacionales. 1 ya que los representantes del país no se han atrevido á quitar las conclusiones de las premisas establecidas por ellos, el pueblo las quitará. Por todas partes el sentimiento monárquico se pronuncia en favor de su legitimo representante.

Ha habido en Lucena (Andalucía) una gran manifestacion carlista, con motivo de la solemnidad espiatoria que allí tuvo lugar; entre la multitud solo se oian gritos de: ¡VIVA LA RELIGION! ¡VIVA EL PAPA! IVIVA CARLOS VII! El sentimiento era tal, que públicamente se hablaba de tomar armas y hacer un levantamiento. La tropa tomó parte en la manifestacion. Fué necesaria toda la influencia de los jefes carlistas para conseguir que las cosas no fuesen mas lejos.

En el reino de Valencia han acaecido hechos mas significativos. En Castellon de la Plana, hubo una riña entre los Voluntarios de la Libertad y los carlistas.

En Madrid se encuentran los mismos sentimientos: en el Ateneo de esta capital, uno de los hombres de estado que mas contribuyeron á la revolucion de setiembre, pronunció estas palabras, estas palabras en medio de los aplausos del auditorio: «Los verdaderos liberales de España en toda la acepcion de la palabra, son los carlistas.»

La marcha de las ideas sigue el mismo movimiento en Cataluña. El descontento allí es general, y el ódio al Gobierno provisional, universal.

Así, todo camina para una solucion, y todo parece favorecer la libre espansion de por el mucho interés que en él hallarán | los votos de un pueblo tan fuertemente ligado á su fé, á sus libertades y á su

GACETILLAS.

La comision de obras del ayuntamiento popular ha emitido su dictamen favorable en el espediente instruido por una compañia que se propone construir un transway del sistema Loubat que partiendo de las inmediaciones de los Campos Eliseos, seguirán dos lineas por la calle de la Casa Moneda, paseo de Recoletos, calle de Alcalá, Puerta del Sol, icalle Mayor, Bailen, plaza de Oriente, lado izquierdo del cuartel de artillería, calle de Quitapesares y Princesa, terminando en la proximidad de la nueva cárcel.

En Valencia ha tenido lugar un crimen horrible. Segun los periódicos de aquella localidad, el domingo, y á consecuencia dei fuerte hedor que despedia una habitacion de la plaza de Mirasol, cerrada hacia dias, fué abierta por la autoridad, hallándose dentro el cadáver de una mujer que habia muerto á consecuencia de la asfixia producida por un pañuelo violentamente introducido en la boca. Las manos y los piés los tenia fuertemente amarrados, en la cabeza alguna sangre coagulada, al parecer por algunos golpes dados contra el suelo en las convulsiones de la agonia. La infeliz víctima era una señora de cuarenta y cinco á cincuenta años, de buena familia y de apellido conocido en Valencia. Habitaba sola en el cuarto indicado, aunque no comia en él: era casada, pero separada de su marido.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE HOY. San Segundo.

Cultos religiosos. Cuarenta Horas en la iglesia de las monjas del Santisimo Sacramento (hoy par-roquia de Santa Maria), donde continúa la novena que anualmente se consagra á Jesus Sacramentado: á las diez habrá Misa mayor con sormon, que predicará D. Manuel Jesus Rodriguez, y por la tarde en los ejercicios D. Florencio Menendez.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora de las Tribulaciones, en las Carboneras ó la de las Augustias en las Escuelas Pias de San Fernando.

BOLSA

La cotivacion oficial de la Bolsa de aure:

signiente:

1	Cotizacion oficial.	ULTIMOS PREC.		Alz	Ваја
		DEL 28	DEL 29	a,	A
	3 per 100 consolidade.	26-05	26-10	5	
	Id. pequeños	28-00	29-00	100	,
	ld. fin de mes : .	26-00	00-00	100	3
Ш	Id. exterior.		29-60		3
Н	3 por 400 diferido.	25-55	25-60		5
11	id. un de mes	25-50	00-00		
Ш	Amortizable de 1.1.	00-00	00-00	2 1	,
11	Id. de 2	00-00	00-00		,
Ш	Id. del personal	00-00	00-00	3	,
	Obligaciones municip .	00-001	00-00		,
il	Billeles hipotecarios	98-50	98-75	25	1
11	ld segunda serie.	84 80	84-50	20	9000
Ш	Banco de España	118-001	118-00		30
н	Canal de Lezova.	00_110	00 00	31	
11	Obras públicas.	00-001	00-00	1	,
н	Donos del lesoro.	56-25	56 25	1	
11	FERRO-CARBILES		00 20	-	
9	Obligaciones de 2.000.		50-25	1	5
	Id. nuevas	00-00	, 00-00	, 1	
	Id. de 20.000	A SA	00-00		,
	Id. nuevas	00-00	00-00		
	CARRETERAS.				
	Junio de 1851.	. 00-00		_	,
	Agosto de 1852	TO BE WANTED			,
	Julio de 1856	00 00	00-00	1	
	CAMBIOS.	1238	13.5		
	Londres à 90 dias fecha	. 50-15			(0)
	Paris á 8 dias vista	. 5-23	5-22	1 >	1 1

ESPECTACULOS.

ZARZUELA .- A las 9 - El robo de Elena. TEATRO DE VERANO (Circo de Paul). - A las 9.-Un boticario en las Termópilas.-La caza del leon -Una vieja. - Baile,

CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).-A las 9. - Variada funcion de ejercicios ecuestres y gim-

MADRID:-1869.

IMPRENTA DE ANASTASIO MORENO. San Márcos, 33.

SECCION DE ANUNCIOS,

RETRATO DE DON RAMON CABRERA.

Se halla de venta en la litografía, á caballo, con trage de campaña, en el acto de la defensa de Morella, en gran tamaño. Puntos de venta: librería de Olamendi, Paz, 6; Aguado, Pontejos, 8; Pelegrini, Caballero de Gracia, 8; y en la Administracion de este periódico.

EN LA REDACCION DE ESTE PERIODICO SE DA RAZON DE UN JOVEN DE 19 AÑOS DE EDAD, Bachiller en Sagrada Teología, que desea acomodarse en casa de buena opinion para seguir la carrera de Derecho, siempre que se le dé el sustento y horas libres para estudiar.

LA COMERCIAL, MADRID, BARQUILLO 28, BAJO, DERECHA.

Compra polizas de seguros sobre la vida, obligaciones de la Peninsular, papel del Estado, cupones: facilita dinero à las clases pasivas y acepta poderes para toda clase de negocios.

34, CARRERA DE SAN GERÓNIMO, ESQUINA A LA CALLE DEL BAÑO. Tienen el honor de anunciar al público haber recibido sus surtidos de novedades para la presente estacion.

NOTA DE PRECIOS

de las prendas que esclusivamente sobre medida se confeccionan. Pantalones ingleses y franceses, gran novedad. desde 100 rs á 200 Trages negligé ó de mañana, género inglés.

Trages demi-abillé, diferentes novedades.

Trages de vestir: Frac, pantalon y chaleco de elasticotinas inglesas y sedan.

Levitas y jacket de vestir de tricot melton, elasticotina y otros géneros.

Gabanes ó Pardesús.

El traje que se anuncia á 320 rs. es estraordinariamente barato, y es lo que mas se usa actualmente en Paris y

Indres como trage diario. y UNIFORMES.—Se hacen de todas clases, y para ellos se cuenta con operarios de primer órden. AMAZONAS.—Para esta clase de trages, esta casa es la primera en España.

LIBREAS.—Se hacen de todas clases y precios. REMESAS A PROVINCIAS.

LA UNIDAD CATOLICA.

Biografias y discursos de los diputados que han tomado parte sobre la cuestion religiosa en las Cortes Constituyentes de 1869.

DON JUAN RICO Y AMAT.

Un tomo de 232 páginas en cuarto de escelente papel y esmerada impresion, que comprende los discursos integros y biografias de los Sres. Cardenal Cuesta, Obispo de Jaen, Manterola, Vinader, Ochoa, Estrada y Ortiz de Zárate.

Se vende á SEIS REALES en la principales librerias de Madrid y provincias.—Los pedidos, á D. Juan Agráz, Aduana, 29, principal; remitiendo su importe en doce sellos de franqueo.

Los corresponsales descontarán del importe de sus pedidos, el 10 por 100 de comision.

CUESTION MONTPENSIER. FOLLETO CONTRA SU CANDIDATURA AL TRONO DE ESPAÑA,

D. JOSE BENITEZ CABALLERO. Véndese en las principales librerías y kioskos, al precio de 2 rs.
Para pedidos de provincia dirigirse al autor, Lavapies, 22, remitiendo cinco sellos de medio real.
A los señores libreros se les hará una rebaja de 25 per 100.

AVISO A LOS PADRES DE FAMILIA.

Siendo pocos los alumnos que en la Universidad y demás colegios de esta córte han aprendido como corresponde las asignaturas designadas por los reglamentos, para recibir el grado de bachiller en filosofía, se pone en conocimiento de los mismos padres y demás interesados, que un letrado del ilustre colegio de esta capital, encanecido en la carrera judicial y administrativa, tiene á su cargo varios jóvenes que se preparan para el referido grado, y admitirá los demás que lo deseen, segun se lo permitan sus muchas

Como ya se sabe, en dichas asignaturas astán comprendidas la gramática castellana, latina y francesa: esta última se enseña con toda su estension, esto es, à leer, traducir, hablar y escribir dicho idioma.

Las conferencias se verifican los martes de cada semana, à las ocho de la noche, en casa del profesor, de quien se dará razon en esta redaccion y en casa de D. Andrés Corral, Fuencarral, 53, 3.º derecha.

MUSICA.

LETRILLAS A LA PURISIMA CONCEPCION PARA LAS FUNCIONES DE DESAGRAVIOS. Se vende á 6 rs. en Madrid y 7 en provincias, en la Administracion de La Legitimidad.

- 219 -

de la realidad de las cosas, hacen consistir la riqueza y felicidad de la nacion en que resida en ella un número considerable de estranjeros, porque, sean cuales fueren las creencies de estos, la Religion católica no impedirá, como hasta ahora no lo ha impedido, recibirlos en nuestros brazos. Ella ganará algunos para el cielo por el camino de la dulzura, de la conviccion y del ejemplo. Hará ver en todos la imagen de Dios, la calidad de hombre, los derechos de hermanos, para que con esmero se les prodiguen los delicados oficios de la hospitalidad y de la beneficencia. Esto es suficiente para que el Estado se aproveche de los beneficios de la permanencia de los mismos en su territorio, sin que se crea precisado à permitir que en el recinto donde se adora al Dios de la paz y de la verdad, se levante altar contra altar, ni el ejercicio de culto distinto del que practica y aprueba la Iglesia católica, ó sea establecer la libertad religiosa; que ordinariamente no son los estranjeros formales, laboriosos y activos los que la echan de menos, sino los aventureros, que abandonan su propio país, donde son desfavorablemente conocidos, y se introducen en el estraño para ejercer en él traidoramente, bajo la obediencia del que les paga, el oficio de propagandistas del error y de corruptores de los pueblos.

Ninguna razon hay, por lo tanto, para que se intreduzca novedad alguna en las leyes que garantizan la unidad católica: conservándolas en toda su fuerza y vigor, las Cortes españolas cumplirán con un deber de justicia y prestarán un gran servicio á la patria.

Valladolid 13 de Marzo de 1869. -- Por si y espresa-

- 218 -

ocupaciones.

vos Códigos españoles la unidad católica, nuestra patria, que en los dias de su mayor fervor religioso supo adquirir un nombre inmortal por el valor, saber é hidalguía de sus hijos, se vea aislada en el mundo, sin comercio, sin relaciones, sin amigos ni aliados en la tierra. Jamás el catolicismo ha traido ese desastroso mal á los pueblos que con sinceridad y con esclusion de otro culto lo han profesado. Otras muy diversas son las causas que producen la decadencia de las naciones. La Religion católica no es, ni ha sido nunca incompatible con nada de lo que hace grandes y felices à los pueblos. Diganlo si no la multitud de estranjeros que en todas épocas han residido en España y adquirieron en ella su fortuna bajo el amparo de las leyes y de la proteccion que los particulares sin distincion de clases les dispensaron en el ejercicio de su arte, profesion ú oficio. A ejemplo de estos que con sus caudales llevaron à su pais gratos recuerdos del afecto y consideracion que merecieron de los españoles, vengan otros, cualquiera que sea la parte del mundo de que procedan. Arriben con toda prosperidad sus naves à nuestros puertos. Condúzcanlos la veloz locomotora hasta el centro mismo de la nacion y distribúyanse entre todas las provincias, ciudades y aldeas. Lleven consigo sus familias, sus capitales, sus mercancías y sus industrias. Edifiquen fábricas, abran almacenes, construyan lujosos y bien surtidos bazares, animen el comercio, mejoren la agricultura, esploten las ricas y abundantes minas del país. Véanse, en fin, cumplidos los exagerados deseos de los que, dejándose llevar en algunas ocasiones mas bien de la apariencia que

sorprendente y esplicita manifestacion de la verdadera y deliberada voluntad del pueblo español, significada por medio de esas asociaciones católicas, compuestas de honrados y distinguidos ciudadanos, y erigidas en todos los lugares de alguna importancia, y por ese número considerable de esposiciones que se han dirigido al Congreso, firmadas por millones de personas de todo sexo, condicion y estado, pidiendo la conservacion de la unidad católica. Hombres, mujeres, jóvenes, ancianos, letrados, comerciantes, labradores, industriales, artistas, propietarios, empleados, militares, eclesiásticos, seglares, ricos y pobres de las distintas opiniones politicas se han apresurado á suscribirlas en todas partes, menos en aquellas donde las circunstancias especiales de localidad, y el haberse confundido maliciosamente por unos pocos la cuestion religiosa con la politica, impidieron hacerlo à muchas personas, y aun à pueblos

En vista de estos hechos notorios, evidentes, innegables, las Cortes se persuadirán de que la nacion española quiere la Religion católica apostólica romana sola... sola... Al quererlo asi, lejos de mostrarse atrasada en la carrera de las luces, como pretenden los enemigos de su prosperidad y ventura, acredita obrar sabiamente en un asunto de tan grande y vital interés. Quiere la Religion que profesa sola... sola... porque apoyada en la autoridad y enseñanza de la Iglesia católica, é ilustrada con el sólido y luminoso estudio de sus dogmas, de su moral, de su filosofia y de su historia, cree firmemente que es la única verdadera y la sola con que el Ser Sp-